

CORRESPONDENCIA 06 DE MARZO DE 2025.

- 1.- Oficio 319/2025, que dirige la Dra. Mildred Murbartián Aguilar, Magistrada de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual presenta ante esta Soberanía el Informe Mensual de las actividades realizadas durante el mes de febrero del año dos mil veinticinco.
- 2.- Copia del oficio MYT/REG/3C/030/2025, que dirigen los Regidores Primer y Séptimo del Municipio de Yauhquemehcan, a Lic. Carlos Sánchez Márquez, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual le solicitan copia certificada del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio.
- 3.- Copia del oficio MYT/REG/3C/036/2025, que dirigen los Regidores Primer, Segundo, Tercer, Cuarta, Quinta y Séptimo del Municipio de Yauhquemehcan, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a través de cual le solicitan la intervención para conocer el destino del monto económico presupuestado en el capítulo mil categoría de Dietas, del cual se realizan los pagos de percepciones económicas a los regidores.
- 4.- Oficio MTT/SA/191/2025, que envía el Lic. Miguel Ángel Hernández García, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, mediante el cual informa a este Congreso que el Cabildo del Municipio aprobó el retiro de la techumbre y estructura colapsada, así como su venta, de la cancha de futbol rápido ubicada en la Comunidad de Actipac.

- 5.- Oficio SA-0265/2025, que dirige el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento de Apizaco, mediante el cual remite copia certificada del Acta de Cabildo donde se aprobó por unanimidad de votos el Consejo Consultivo Municipal de Turismo para el periodo 2024-2027.
- 6.- Copia del oficio IDC.CG 0234-03/2025, que dirige el Ing. Rafael Rogelio Espinosa Osorio, Director General del Instituto de Catastro, a los Presidentes Municipales de Xaltocan, Hueyotlipan, Muñoz de Domingo Arenas y Yauhquemhcan, a través del cual les solicita integrar la conformación de la Comisión Consultiva Municipal que tendrá el carácter de organismo permanente de regulación en materia catastral.
- 7.- Oficio 001/USU/2025, que dirige el Ing. José Antonio Martínez Lozano, Presidente del Consejo de Administración de Urbanos y Suburbanos de Tlaxcala S.A. de C.V., a través del cual solicita a este Congreso la intervención ante la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado, para que pueda dar contestación a diversos oficios presentados a esa autoridad, que son propuestas en pro de dar un mejor servicio a las comunidades.
- 8.- Copia del escrito que dirigen Javier Meléndez Tecuapacho, Vicepresidente e integrantes de la Unificación de Concesionarios del Estado de Tlaxcala, A.C., al C. Marco Tulio Munive Temoltzi, Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del cual le presentan pliego petitorio, así mismo le solicitan se realicen mesas de trabajo.

- 9.- Copia del escrito que dirige Federico Coyotzi Flores, Extesorero del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le solicita se requiera al Expresidente Municipal Francisco Zacapa Rugerio, informe las causas de no haber notificado las cédulas de resultados correspondientes al periodo del 01 de julio al 30 de agosto del ejercicio fiscal 2024.

- 10.- Oficio D.G.P.L. 66-II-6-0284, que dirige la Diputada Julieta Villapando Riquelme, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a este Congreso la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

- 11.- Circular CELSH/LXVI/SSL-07-28/2025, que dirige el Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual informa de la elección de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de marzo, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.